



REF: Aprueba Adquisición de Cuadernos Caligrafía para la “Escuela G-517 Quinamávida” Convenio Marco N° Licitación 2239-11-LP14 “Libros, Revistas, Películas y Música”.

DECRETO A. EXENTO N° 856 /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 23 DE MAYO DEL 2016

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 02 con Fecha 16 de Mayo del 2016. ID Convenio Marco N° 2239-11-LP14 “Libros, Revistas, Películas y Música”. La necesidad de Adquirir Cuadernos Caligrafía para la Escuela G-517 Quinamávida; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

LIBRERÍA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA RUT N° 76.082.908-0

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$51.836.- (cincuenta y un mil ochocientos treinta y seis pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela G-517 Quinamávida a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



EDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PMO/LPT/CGV/OFV/HVS/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones